

INFORME DE COMISARIO

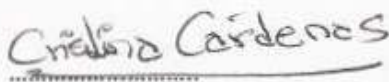
Señores accionistas:

Dando cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de la Superintendencia de Compañías y acorde con la Resolución 92.1.4.3.0014, presento el siguiente informe a los Accionistas de la Compañía ENERGY SOLUTIONS ECUADOR RAJEA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

- 1.- Los movimientos contables, financieros y administrativos de la compañía se manejan bajo principios básicos de la contabilidad y se tienen registros de ingresos y egresos. El Estado financiero refleja el cumplimiento de las obligaciones pendientes de los activos, con pasivos a los socios de la compañía.
- 2.- Se han cumplido las actividades eficientemente, de acuerdo a las normas legales reglamentarias y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General por parte de los Administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Sobre el capital social de la compañía mantenemos las 800 acciones al valor de 1 dólar, es decir en caja tenemos \$ 800. Dólares americanos.

Habiendo cumplido con mis obligaciones como comisaria, es todo cuanto les puedo informar.

Atentamente,


.....

MARIA CRISTINA CARDENAS MENESES

C.I. 1712200615

